



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Junta de Andalucía  
Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

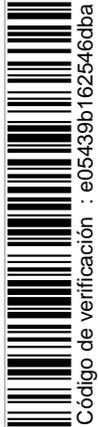
Andalucía  
se mueve con Europa



## Justificación del procedimiento del contrato exigido por el artículo 131 de la LCSP

EXPT. **UGR/2021/0134** (LCSP 2017): Suministro de Fabricación incluyendo Diseño, Montaje, Mecanizado, Comisionado y Puesta en Marcha de un Prototipo del Start-Up Monitoring Module (STUMM) a ser usado en el proyecto IFMIF-DONES.

En aplicación del artículo 131, en el que se indica que la adjudicación de los contratos se realizará ordinariamente utilizando el procedimiento abierto, y dado que el dicho procedimiento garantiza la libre competencia en la que todo empresario interesado puede presentar una proposición, este Servicio propone como procedimiento de licitación para este suministro el **procedimiento Abierto**.



Código de verificación : e05439b162546dba

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo/verificacion=e05439b162546dba>

Firma (1): **ÁNGELA SOTO BARAÑANO**  
En calidad de: **Jefa de Servicio UGR**

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial (S C G P) 1  
Santa Fe 8. 18071 – Granada ☎ Contratación: 958 24 43 32 ☎ Patrimonio: 958 24 43 40 ☎ 958 24 43 02



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **95DECCC317CC7835C899325BEE7A9CFA**

10/12/2021 - 10:57:44  
Pág. 1 de 1